



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY**

El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de San Antonio de Portmany, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 30 de julio, y los artículos 1 y 3 del Reglamento Orgánico Municipal de esta Corporación, presenta ante el Pleno municipal para su debate y votación, previa inclusión en el orden del día de la próxima sesión, la siguiente:

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hoy se hace especialmente necesario que mostremos un respaldo unánime a nuestros funcionarios y trabajadores de prisiones, algunos de ellos vecinos de nuestro municipio, que día a día trabajan en condiciones durísimas para mantener la seguridad y el orden en nuestras instituciones penitenciarias.

Con pesar y dolor, lamentamos la reciente pérdida de una trabajadora de prisiones, una cocinera que perdió la vida en un acto de violencia gratuita. Este trágico acontecimiento nos recuerda una vez más, los peligros cotidianos que enfrentan quienes sirven en nuestro sistema penitenciario en todas las comunidades autónomas del país en mayor o menor medida.

Observamos con profunda preocupación el aumento significativo de la violencia dentro de nuestras prisiones. Esta violencia aumenta los riesgos para la seguridad de los funcionarios de prisiones, que tienen de por sí unas condiciones laborales y de seguridad precarias y por lo tanto la de los internos y la de la sociedad española.



Se hace imperativo que reconozcamos convenientemente la crucial labor que desempeñan los trabajadores de prisiones y nos comprometamos a la mejora de sus condiciones laborales y de seguridad.

Por tanto, desde **el ayuntamiento de San Antonio de Portmany** hacemos un llamamiento a los poderes públicos para que brinden el respaldo necesario a nuestros funcionarios y trabajadores de prisiones. Este apoyo debe concretarse en:

- 1- Proporcionarles los recursos adecuados tanto personal como material
- 2- La instrucción conveniente
- 3- La mejora de sus medidas de seguridad y el reconocimiento debido a su autoridad para garantizar su integridad en el cumplimiento de su deber.
- 4- En nuestra isla es importantísimo el aumento del complemento de la insularidad, debido al aumento de la carestía de la vida en Ibiza, especialmente en los precios de la vivienda y la necesidad de los traslados.

Llamamos a todos nuestros vecinos a unirse en solidaridad con los funcionarios de prisiones y todos los que trabajan en ellas para mantener la seguridad y el orden en nuestras prisiones, su sacrificada labor redonda en la seguridad de todos los españoles.

Por todo ello instamos a los diferentes grupos políticos que conforman este pleno a que voten a favor de dicha declaración institucional en apoyo a los funcionarios de prisiones y que el ayuntamiento inste al ministerio del interior a través de los medios necesarios para adoptar dichas medidas en la mayor brevedad posible.

**SAN ANTONIO DE PORTMANY 21 de Mayo 2024**

**Esther Fernández Van Sloun**

**Concejal del Grupo Municipal VOX**

